GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 492 /2012

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2012, PARA LA ADQUISICION DE TRACTORES E IMPLEMENTOS".-

San Juan Bautista Misiones, 27 de marzo del 2012.-

VISTO: El dictamen de fecha 26 de marzo del 2012, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 159 A/12, en el cual se realiza el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2012, para la Adquisición de Tractores e Implementos y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el dictamen del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación a la empresa **DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A**, correspondiente a los ítems 1 y 3 y a la firma TRACTOR REPUESTOS S.A., correspondiente al item 2

Que, la oferta presentada por las empresas **DE LA SOBERA HNOS Y TRACTO REPUESTOS S.A.,** cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentran en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, el dictamen señala que se procedió a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012, para el Objeto del Gasto 341 "Adquisición de Elementos de Limpieza" a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ley 2051/03, que prescribe: "No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre previsto en el Presupuesto General de Gastos del cual dispone la Nación...", Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

Que; el Decreto Nº. 8.167, de diciembre de 2.011, de la Presidencia de la República - Ministerio del Interior, donde se dispone la intervención de la Administración Departamental de Misiones y se designa como Interventor al Contador Público Andrés Diarte.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones EL INTERVENTOR DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES; ----------

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el presente Llamado a Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 02/2012 a las firmas según el siguiente detalle: ----------

- ITEM 01 Y 03: **DE LA SOBERA HNOS SAICECA,** por un monto de **Gs. 293.210.500** (Guaraníes doscientos noventa y tres millones doscientos diez mil quinientos.-) ----
- ITEM 02: **TRACTO REPUESTOS S.A.,** por un monto de **Gs. 70.000.000** (Guaraníes setenta millones) ----------

GOBERNACION VIII DEPARTAMENTO * Misiones *

GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. /2012

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2012, PARA LA ADQUISICION DE TRACTORES E IMPLEMENTOS".-

San Juan Bautista Misiones, 27 de marzo del 2012.-

Art. 2°. DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Abog. Rolando Ozuna
Secretario General

GOBERNACION REPUBLICA DEL PARAGUAY * Misiones *

C.P. Andrés Diarte
Interventor